

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

HOTELERA PARAISO S.A. HOPARSA

En el cantón General Villamil Playas, de la provincia del Guayas, hoy 28 de marzo del 2018, siendo las 9:30 horas, en las oficinas de la compañía HOTELERA PARAISO S.A. HOPARSA, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc, el señor Gerhald Robalino, actúa en calidad de Secretario Ad-hoc el señor Fernando Joaquín Garcés Vintimilla y se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	%	NUMERO DE ACCIONES
Fernando Humberto Garcés Orbe	799,00	0,7096986	799
KORELCORP S.A. representada por su Presidenta. Sra. Alda Patricia Vintimilla Gobeil	111.784,00	99,2903014	111784
TOTALES	112.583,00	100,0000000	112.583

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De inmediato, la Presidencia Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el siguiente Orden del Día para su aprobación:

Orden del día

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía y Auditor externo.
4. Destino de utilidades.
5. Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2018.

La Agenda es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, acto seguido la presidencia Ad - Hoc ordena se pase a tratar el Orden del Día:



Primer Punto del Orden del día. - Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General.-

La presidencia Ad – Hoc de la Junta concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien acto seguido lee el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Una vez concluida su lectura y puesta en consideración de la Junta. El accionista Korelcorp S.A. por intermedio de su presidenta toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado y sobre todo agradece la gestión de los administradores, por lo que solicita que se mocione la aprobación integral del informe presentado.

La presidencia Ad – Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación integral del informe de la Gerencia General"

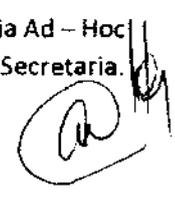
No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaría Ad – Hoc de la Junta de que los otros en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computara en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 2) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por los derechos que representa de la compañía KORELCORP S.A. en calidad de Presidente conforme el nombramiento que se adjunta a la presente;

PROCLAMACION DE RESULTADOS

ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Humberto Garcés Orbe	799	0	0	0
KORELCORP S.A.	111.784	0	0	0
TOTALES	112.583	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad – Hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.



Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2017.

Siendo las 9h50 la presidencia Ad – hoc de la Junta solicita el receso necesario para que los accionistas presentes analicen los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017 y entregados en el expediente. Siendo las 10h30 se instala nuevamente la reunión y la presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen observaciones para ser consideradas.- Sin sugerencias en este punto se procede a mocionar:

Moción a ser votada: "Aprobación del balance general y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre del 2017"

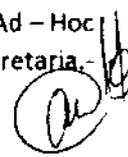
No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaria Ad – Hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 2) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por los derechos que representa de la compañía KORELCORP S.A. en calidad de Presidente conforme el nombramiento que se adjunta a la presente;

PROCLAMACION DE RESULTADOS

ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Humberto Garcés Orbe	799	0	0	0
KORELCORP S.A.	111.784	0	0	0
TOTALES	112.583	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad – Hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaria.



Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario de la compañía y de Auditoría Externa.

La presidencia Ad- Hoc de la Junta solicita a la Gerencia General de la compañía, proceda a dar lectura de las opinión del informe de Comisario y del informe de Auditores Externos realizado al 31 de diciembre del 2017.- Toma la palabra el señor Gerente Fernando Joaquín Garcés Vintimilla quien procede a dar lectura de cada informe.- Una vez concluida la lectura, el Economista Fernando Garcés Orbe mociona la aprobación íntegra del informe del Comisario y del informe de Auditoría Externa

La presidencia Ad – Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: “La aprobación íntegra del informe del Comisario y del Auditor Externo de la compañía”

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaría Ad – Hoc de la Junta de que los otros en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computara en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 2) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por los derechos que representa de la compañía KORELCORP S.A. en calidad de Presidente conforme el nombramiento que se adjunta a la presente;

PROCLAMACION DE RESULTADOS

ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Humberto Garcés Orbe	799	0	0	0
KORELCORP S.A.	111.784	0	0	0
TOTALES	112.583	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad – Hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.



Cuarto Punto del Orden del Día. - Destino de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Gerencia General de la compañía pone en conocimiento de la Junta que en el ejercicio fiscal 2017 la compañía reporto pérdidas, razón por la cual en este año no se podrá repartir utilidades, en virtud de esta exposición se procede a la votación de la siguiente moción.

Moción a ser votada: "Al haber reportado pérdidas este año la compañía no podrá repartir utilidades"

La presidencia Ad – Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

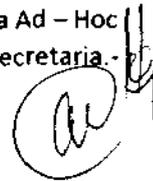
No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaría Ad – Hoc de la Junta de que los otros en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 2) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por los derechos que representa de la compañía KORELCORP S.A. en calidad de Presidente conforme el nombramiento que se adjunta a la presente;

PROCLAMACION DE RESULTADOS

ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Humberto Garcés Orbe	799	0	0	0
KORELCORP S.A.	111.784	0	0	0
TOTALES	112.583	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad – Hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaria.



Quinto Punto del Orden del Dia. - Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2018

El señor Fernando Humberto Garcés Orbe, solicita la palabra, misma que le es concedida y manifiesta que es su deseo en su calidad de accionista nominar al señor Ingeniero Edwar Hidalgo como comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y adicionalmente nominar a la Compañía "Audit & Tax Ecuador – ATE" Cía. Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio Económico 2018, pide a la Presidencia Ad – Hoc que la presente como moción.

La presidencia Ad – Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "Nombramiento del señor Edwar Hidalgo como comisario para el ejercicio económico 2018 y a la Compañía "Audit & Tax Ecuador – ATE" Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2018"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaría Ad – Hoc de la Junta de que los otros en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

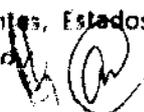
- 1) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;
- 2) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por los derechos que representa de la compañía KORELCORP S.A. en calidad de Presidente conforme el nombramiento que se adjunta a la presente;

PROCLAMACION DE RESULTADOS

ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Fernando Humberto Garcés Orbe	799	0	0	0
KORELCORP S.A.	111.784	0	0	0
TOTALES	112.583	0	0	0

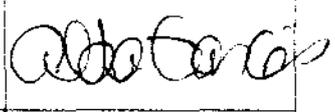
Sin más asuntos que tratar, la presidencia Ad- hoc a petición de la Secretaria de la junta dispone un receso de una hora siendo 10h58 para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta con igual numero de accionistas a las 11h40; se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente junta Universal siendo las 12h00, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta, Lista de Asistentes, Estados Financieros, Informe de Gerente General, de Auditor Externo y Comisario.



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE HOTELERA
PARAISO S.A. HOPARSA S.A.**

CELEBRADA EL 28 de marzo del 2018

#	ACCIONISTAS	%	ACCIONES	VALOR PAGADO POR ACCION	# DE VOTOS A LOS QUE TIENE DERECHO	FORMA DE COMPARECENCIA	FIRMA
1	Fernando Humberto Garcés Orbe	0,7096986	799	1,00	799	Personal	
2	KORELCORP S.A. representada por su Presidenta. Sra. Alda Patricia Vintimilla Gobeil	99,2903014	111 784	1,00	111.784	Personal	
TOTALES		100,0000000	112.583		112.583		

Fecha. - 28 de marzo del 2018

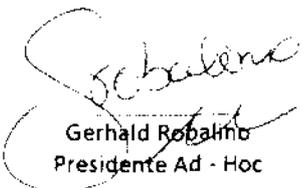
En mi calidad de Secretario, yo Fernando Joaquín Garcés Vintimilla.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

F) 

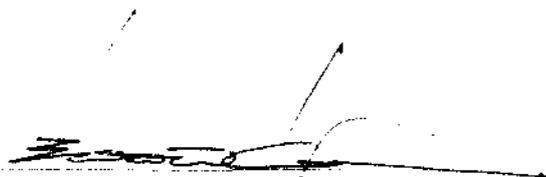
Se suscribe el Acta por parte de los accionistas de la compañía, la Presidencia Ad – Hoc y la secretaria Ad -Hoc quienes certifican.

Firman en unidad de acto,


Gerhald Robalino
Presidente Ad - Hoc


Fernando Joaquín Garcés Vintimilla
Secretario Ad – Hoc

Accionistas:


Fernando Humberto Garcés Orbe
Accionistas


KORELCORP S.A.
Aida Patricia Vintimilla Gobeil